

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR, LEONIDAS POVEDA

AÑO I

Puntarenas, Costa Rica, viernes 6 de Noviembre de 1914

NÚM. 115

APATIA

Hace algo más de un mes que los dos periódicos locales sostuvimos tesis diferentes sobre la fecha legal del CENTENARIO DE LA HABILITACION de Puntarenas como puerto para el comercio. Tanto "El Pacífico" como nosotros ofrecimos las columnas a quienes quisieran hacer un poco de luz en el asunto, y solo un joven espartano emitió opinión, favorable a nuestra tesis.

El asunto es de importancia, puesto que las fechas memorables de los pueblos deben conservarse y transmitirse de generación en generación; y la fecha de la habilitación del puerto es dudosa entre el 14 de abril y el 21 de setiembre de 1814, pues en el primero de esos días fué decretada la habilitación por las Cortes Españolas, pero no fué sino el 21 que se expidió la Real Cédula confirmando el decreto.

Que no se interesen las personas del interior por aclararnos este punto, nos los explicamos, pues allá no tienen interés directo en el asunto; pero que los porteños que teniendo aptitudes para hacerlo, no discutan ni procuren hacer luz, solo puede achacarse a APATIA por los asuntos locales de verdadero interés.

Nuevamente ofrecemos nuestras columnas a quienes quieran poner su talento y conocimientos al servicio de este asunto que es necesario aclarar.

Dejemos un poco las intriguillas, descuidémonos de si don Adán organiza bonitos o feos ejercicios calisténicos, y preocupémonos por los asuntos de verdadero interés histórico como este.

Las fiestas de los músicos a su Patrona

El miércoles 4 del corriente a las 7 de la noche y en la Dirección de la Escuela Superior de Varones celebró una reunión la Estudiantina "Armonías del Arte" para tratar de la organización y preparación de algunos festejos en honor de Santa Cecilia, Patrona de los músicos. Además de los miembros de dicha Estudiantina asistieron a la reunión los señores Juanito Romagosa, José María Ríos, L. A. Márquez, José María Jiménez, Manuel Burgos h., Raul Jiménez G. y Alfredo Moya, acordándose celebrar la fiesta bajo el siguiente programa:

DÍA 21

6 p. m. — Rosario solemne a gran

orquesta y cantado por un coro de señoritas y caballeros.

8 p. m. — Retra en el Parque "La Victoria" ejecutado por la Banda.

DÍA 22

8 a. m. — Misa solemne a gran orquesta y cantada por un coro de señoritas y caballeros.

5 p. m. — Recreo ejecutado por la Banda en el paseo de la Playa.

8 p. m. — Retra en el parque "La Victoria" ejecutada por la Banda y la Estudiantina, alternándose. Habrá un coro de orfeón y terminará con piezas de brile.

ECOS GUANACASTECOS

De Bagaces

El domingo próximo pasados fueron víctimas de una multa los patentados Peña y Abella, impuesta por el Subinspector de Hacienda Jiménez Guardia, que la calificamos de injusta por los motivos siguientes:

1º En este lugar jamás se han sellado los candados de las ventas de licores los días prohibidos por la ley.

2º Que un patentado no tiene obligación de salir a buscar la Policía para que le selle el candado y entregarle las llaves. La ley no dice que el patentado deba tener un empleado para hacer estas diligencias, es decir, que si el patentado vive solo en el establecimiento, no es razonable cerrar y salir a buscar la autoridad para que llene esos requisitos, que dice Jiménez Guardia previene la ley.

El Sub-Inspector lo que ha cometido con haber impuesto estas multas, es una verdadera injusticia, porque se infringió la ley no por culpa de los patentados. Se les tolera por la primera vez y en el acto da sus disposiciones a fin de que no se vuelva a cometer dicha falta, más

teniendo en su favor los patentados que no les tomó licor fuera del lugar de la venta. Total que Jiménez Guardia les extendió recibo y se llevó cien colones para Las Cañas. Nos parece que el proceder del señor Sub-Inspector bien pueda ser correcto, pero al patentado sería justo guardarle alguna consideración puesto que es dependiente del Gobierno a quien le compra el licor, y bien caro; y después pagan una fuerte suma al Municipio, y por último aguantan tanta impertinencia de los embriagados.

Esa actividad del Sub-Inspector debería emplearla en aprehender contrabandistas que son los que verdaderamente defraudan al Gobierno mermándole sus rentas; con esto se ganaría una vez más las simpatías del Gobierno y lo conservarían en el puesto; pero como para hacer una excursión de esa naturaleza hay que exponer el *cacaste*, pues es bien sabido que la persona que hace el negocio de contrabandista anda decidido a correr el todo por el todo, quien sabe si Jiménez Guardia se atreva. Yo creo que sí. Según lo vimos entrar a este pueblo, se me vino a la imaginación que era el Kaiser a la cabeza de un

escuadrón de caballería.

—El estimable cura Bustos ha continuado mal del oído; va para Puntarenas a curarse. Le deseamos feliz viaje y pronto regreso a este pueblo donde se le aprecia deveras.

Corresponsal nuevo

Bagaces, noviembre 3 de 1914.

De Las Cañas

Indignado, como lo están todos los cañeros, al leer la "Carta abierta" en el número 2,435 de "El Pacífico" del 27 de octubre pasado, creo justo decir lo siguiente:

En primer lugar no existen, *aquí* por lo menos, los señores que firman al pie de "Carta abierta".

Según lo puesto por el tipo con dos firmas, estoy pensando si el mercado, el parque, el kiosko, la nueva casa escolar, la filarmonía, las aceras, la cárcel y las calles bien compuestas, en verdad no existen y serán un sueño, o si acaso se hicieron solas de la noche a la mañana, como en un cuento de las "Mil y una noches".

Será otro sueño parecido la cañería, ya al concluirse.

Razón tuvo el señor Carballo de quedarse admirado ante los progresos que hace el Municipio en favor de este lugar.

De dos años a esta parte es que se han hecho todas estas cosas, y según el articulista, también es de dos años a esta parte que se vienen robando los fondos.

Los únicos pulpos que yo puedo ver, SON estas obras que por sí hablan y que han CHUPADO las energías de sus hacedores, quienes buscando siempre el bien de este pueblo, son pagados de una manera tan vil y baja como lo hace el que viene escribiendo en "El Pacífico".

Lo demás ni siquiera tiene importancia, pues solo un cerebro torpe puede haberlo pensado.

Para terminar acordémonos de las palabras de Mirón: "Hay plumajes que cruzan el pantano sin mancharse". El plumaje del Municipio es de esos, y mientras más se calumnia al señor Elizondo más limpio de manchas queda. Las olas al romperse con furia sobre la playa, retroceden después para dejarla más blanca y brillante que antes.

R. G. B. F.

Carta a don Feliciano Quirós.

Puntarenas.

Muy señor nuestro: Cuánto costará segar diez acres, mitad trigo y mitad maíz, juntos?

Ignoramos lo que cuesten los granos de maíz ni cuánto lugar ocupan; sospechamos que mitad de trigo y mitad de maíz darán una buena cosecha de maíz que durará mucho tiempo; el trigo puede resultar poco.

La parábola nos enseña lo que cuesta la pintura que es mitad encaladura. La encaladura, mezclada a medias con la pintura, parece al tacto y a la vista ser toda pintura; realmente nueve décimos de la pintura en las tiendas es parte encaladura. Muchas contienen la mitad, otras más, otras menos.

La pintura tiene que ser esparcida con la brocha, la superficie tiene que ser preparada, las escaleras, andamios poleas y cuerdas, se deben arreglar y mover; cuesta mucha labor el pintar; los precios varían de \$ 2.00 a \$ 3.00 un galón.

Cuánto cuesta encalar? Lo mismo. Medio encalar? Lo mismo. En eso no se debe gastar tiempo, pues la cal hace mal y no bien.

Mantendrá la pintura a la encaladura, o la encaladura dejará caer la pintura?

Mejor pinte con pintura pura, la que requiere menos galones, la pintura más barata, Devoe.

De Ud, attos. s. s.,

36

F. W. DEVOE & Co.
New York.

Héctor Esquivel, en Puntarenas,
vende nuestros productos

Consejos prácticos a los maestros

No os burléis nunca de los niños. Ya sabéis que la burla es la ofensa más difícil de perdonar.

No os metáis a inquirir de los niños cosas de su hogar que no tienen relación con la escuela. Vuestras preguntas, aunque inocentes, pueden, mal comprendidas, ocasionar disgustos o desconfianza a los padres.

No ocupéis a los alumnos en cosas ajenas a la escuela. Acordáos que no son vuestros hijos ni vuestros sirvientes.

No manifestéis delante de un niño el deseo de poseer alguna cosa que pueda él daros. Ansioso de complaceros, será capaz de una mala acción para conseguirlo.

No miréis con desprecio los obsequios del niño, por insignificantes que sean. Recibidlos con muestras de agradecimiento; son símbolo de cariño puro que debe enternecer a un corazón sincero.

No pongáis apodos ni habléis mal de nadie, no hagáis muecas, no ejecutéis en la escuela ningún otro de esos actos reprobados por la moralidad. Acordáos que ante todo sois maestros de virtud y de decoro y que la doctrina está muerta si el ejemplo no la vivifica.

No golpeéis, no pellizqueis, no tiréis de las orejas a los niños. Esa es práctica torpe y rutinaria de disciplina condenada severamente por la moderna pedagogía.

No impongáis castigos al niño que le degraden o le conviertan en objeto de irrisión. Tales castigos son contrarios al sentimiento de la dignidad, que debe estimularse en el niño para que sepa ser hombre y buen ciudadano.

No amenacéis con penas que no impondréis, ni revoquéis las impuestas. Todo eso desvirtúa al maestro: en el primer caso el niño le juzgará mentiroso, y débil en el segundo.

(Pasa a la 4a. página)

CAMARA MUNICIPAL

Nº 41.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, las 7 p. m. del 24 de octubre de 1914. Asistieron los regidores Amador, Presidente; Molina, y Céspedes, y el Sr. Gobernador.

XVI.—De conformidad con el informe del Agente Principal de Policía Municipal, se acuerda: denegar la solicitud del señor Pedro Campos contraída a que se vuelva a situar en la esquina de su casa un foco que se trasladó a otro lugar consultando la conveniencia pública.

XVII.—Se pasa al Agente Principal de Policía de Miramar la reclamación de don José Pino, contra el cobro de impuestos por decir que no tiene los negocios de que proceden, para que informe oyendo al Síndico propietario del distrito.

XVIII.—Visto el informe del Síndico Respectivo, recaído en la solicitud del Agente Principal de Policía de Abangares, para que se haga en la casa municipal de Manzanillo un excusado, se acuerda: enviarle a dicho Agente las diligencias originales para que informe según la indicación del Síndico.

XIX.—En la solicitud de don Ricardo Molina, tendiente a que se le permita pagar lo que su señora adeuda de impuestos en dos mitades que ofrece enterar en este mes y en el próximo; se acuerda: acceder en la forma siguiente: que pague en este mes el monto del 4º trimestre con la multa correspondiente, y la mitad del valor de los otros trimestres que adeuda, y la otra mitad en el mes entrante, bien entendido que si pasa este mes sin hacer el pago que se indica, se procederá al cobro de toda la deuda por la vía judicial.

XX.—Don Ramón Araya participa que ha clausurado su negocio de Cantina de Hotel, por lo que se acuerda: tomar nota de dicha manifestación y ponerlo en conocimiento del tesorero para lo de su cargo.

XXI.—Don Santos Rivera se presenta nuevamente justificando con documento fehaciente, que desde el tercer trimestre de este año dió aviso oficial de haber suspendido la explotación de uno de sus billares y que desde entonces no lo ha vuelto a poner en servicio; en consecuencia, de mejor acuerdo se Resuelve: dejar sin efecto el acuerdo XXIII de la sesión de 3 de octubre en curso; exonerarlo de la deuda que por ese concepto aparece a su cargo, y comunicarlo al tesorero para los fines consiguientes.

XXII.—Informando el regido Molina ser cierto que el señor Geo. S. R. Cornick no emplea su carretón en servicio del público sino que solamente lo tiene para su uso personal, se acuerda: exonerarlo del pago de la deuda de ₡ 12.00 que figura a su cargo por patente de carretón.

XXIII.—Se accede a la solicitud del señor Gil Con relativa al cambio de la tienda Nº 25 por la número 31, ambas del Mercado Municipal.

XXIV.—En el memorial del señor Gabriel Cordero, por el cual comunica que el 10 del presente mes fué suspendido por el Agente Principal de Policía de Montes de Oro, de su empleo de Inspector de Caminos de Miramar, puesto para el cual fué nombrado por esta Municipalidad en acuerdo IV de la sesión de 17 de enero del corriente año, ratificado en acuerdo X de la sesión de 21 de febrero siguiente; y en atención a que con ese incorreto e ilegal proceder se invaden atribuciones exclusivas de la Municipalidad, se acuerda: comunicarle al expresado señor Cordero que continúe en el desempeño de su puesto de Inspector de Caminos de Miramar; y pedirle informe al Agente Principal de Pol. de Montes de Oro.

XXV.—Los señores Alejandro Pérez Rivas, Teodoro Domingo Moreno y Rafael Castillo Huertas, renuncian la concesión de las tiendas 2, 6, 7 y 13 del Mercado Municipal, que se les adjudicaron en arrendamiento; y don José Martínez Mata pide que

se le alquile la tienda Nº 13, que renuncia el señor Castillo; y se acordó: aceptar dichas renunciaciones; y adjudicarle al expresado señor Martínez Mata la referida tienda Nº 13, y autorizar al Presidente para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento.

XXVI.—Atendiendo la solicitud de los señores José Chen Apuy & Cº relativa a que, al igual que con los demás inquilinos de las tiendas del Mercado Municipal, se celebre con ellos el correspondiente contrato de arrendamiento de la Tienda Nº 47, que se les adjudicó sin esa garantía, sin la cual no podrían tomarla por la incertidumbre de ser despedidos de ella en cualquier momento, por mayoría se acordó: de conformidad, y autorizar al regidor presidente para que firme el respectivo contrato de arrendamiento. El regidor Amador salvó su voto.

XXVII.—En la solicitud de la señora Eulalia Cardalda de Alvarez para que se le perdone la multa sobre su patente de taquilla en el 4º trimestre de este año; multa cuyo monto del 25% asciende a 93.75, y en atención a q' ya tiene depositada en la tesorería la suma de ₡ 375.00 valor de dicho trimestre, se acuerda: perdonarle la mitad de la multa de ₡ 93.75, y comunicarlo al tesorero.

XXVIII.—Se tomó nota de las aclaraciones del Tesorero Municipal a los reparos hechos por la Comisión revisora de las cuentas municipales.

XXIX.—Siendo avanzada la hora se suspende la sesión para continuarla el martes 17 a la hora de costumbre.

A las 7 p. m. del 27 de octubre de 1914 continúa con asistencia de los mismos regidores.

XXX.—El regidor Presidente manifestó, que de la adjudicación de tiendas del Mercado Municipal, hecha en acuerdo III de la sesión del 5 de setiembre anterior, han renunciado hasta la fecha las siguientes: la número 2, don Teodoro Domingo Moreno; la número 4, don Abel Salazar Fernández; la número 5, la señorita Juana Meneses; las números 6 y 7, don Alejandro Pérez Rivas; la número 11, don Blas Díaz; la número 13, don Rafael Castillo Huertas; la número 17, don Ernesto Rojas A.; la número 18, don José Inocente Peña; y además la que tenía don Rafael Hernández; que no se han adjudicado todavía por falta de solicitantes las tiendas números 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 28; que ha hecho publicar varias veces avisos en «El Correo de la Costa» anunciando al vecindario que están desocupadas esas tiendas para que ocurran a solicitarlas los interesados, y que hasta ahora sólo se ha presentado la de que se conocerá en esta sesión; que como cuando se hizo la adjudicación de tiendas pensaron algunos erradamente que la Municipalidad las repartía entre sus amigos y allegados, es conveniente que se deje constancia en esta acta de lo que acontece, y al mismo tiempo que se resuelva algo; y por mayoría se acordó: que las piezas que están desocupadas se arrienden por mensualidades adelantadas con la base establecida en el Reglamento. El regidor Presidente opinó que las piezas que están desocupadas debían sacarse a remate por trimestres adelantados, como las han pagado todos los adjudicatarios de las que no han sido renunciadas.

XXXI.—El regidor presidente entregó el recibo del último abono hecho al Banco de Costa Rica por ₡ 450.00, el cual se dispuso remitirlo a la tesorería.

XXXII.—Habiendo sido suprimida la Agencia de Policía de Pueblo Nuevo, por unanimidad se acuerda: suprimir también el pago del alquiler de la casa destinada para dicha Agencia.

(Continuará)

Carnicería y Lechería del Zapotal — de José Chen Apuy —

En el nuevo Mercado Municipal, tienda situada en la esquina Noroeste, está establecida con todos los adelantos modernos esta carnicería.

Solo se destaza ganado gordo. Completo aseo en el despacho.

— TODOS LOS DIAS LECHE A ₡ 0.10 LA BOTELLA —

CASAS DE ALQUILER — DE RAFAEL CALERO —

Tengo para alquilar varias casas en esta ciudad, todas nuevas, higiénicas y con todas las comodidades. Propias para familias pequeñas o para hombres solos.

— PRECIOS DE SITUACION —

Entenderse con DAVID NAJA.

OTRO TRIUNFO PARA PUNTARENAS

REALIZACION * * * * * PRECIOS FIJOS

BARATILLO

SOLAMENTE POR QUINCE DIAS

— TIENDA DE NOVEDADES —

VICTOR CESPEDES & CO.

La casa más conocida en el país por su variado surtido en artículos de lujo para caballeros, señoras y niños.

Especialidad en bordados, encajes, terciopelos, joyería, perfumería y corsés.

Haciendo vuestras compras en nuestra Tienda ahorraréis tiempo y dinero y tendréis las ventajas del precio fijo y la devolución del importe íntegro de las compras durante un día de cada mes.

Nota.—El día 19 de setiembre fué señalado para devolver el importe íntegro de sus compras. No olvidar que por cada 25 tickets de compras al contado damos 50 céntimos en lotería para el próximo sorteo.

GRAN SASTRERIA JUVENTUD

A su numerosa clientela ofrece prontitud y esmero en el trabajo



Se necesitan operarios competentes. Se paga buen precio por el trabajo

PUNTARENAS - COSTA RICA.—FRENTE AL PARQUE VICTORIA

¡NOVEDAD!

Arsenio Sotomayor y Medina, sastre y profesor de corte, ofrece sus servicios profesionales a las cultas sociedades costarricenses, con particularidad a las clases sociales de Puntarenas, en la Sastrería LA ELEGANCIA de Luis F. Rivas, a unos pocos pasos del almacén "La Gran Señora". Allí todas las personas de buen tono escogerán el estilo y forma que más les guste. Especialidad en la confección de faldas para señoras y señoritas, trajes de etiqueta, talares y uniformes militares como dolmanes, baffins y levitas para recepciones oficiales, gorras prusianas y kepis estilo japonés.

Visita LA ELEGANCIA que se os atenderá con toda fineza. Todo a los más bajos precios. — Puntarenas, 20 de octubre de 1914.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes	₡ 15-00	Bebedero	₡ 60-00
Manzanillo	30-00	Humo	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

DE HEREDIA

Imponente manifestación al Cementerio

Jamás habíamos presenciado una manifestación tan solemne y bien organizada, en el día de finados, como la del presente año.

Bendiga Dios a nuestro entusiasta y caritativo señor Cura, Presbítero Dr. don Antonio M. Rojas y que lo conserve mucho tiempo como digno Pastor de esta católica ciudad.

Hace próximamente un año que se fundó una Sociedad cuya misión altísima es pedir a la Providencia por el alivio y descanso de las ánimas, y el 2 nos convencimos de los grandes méritos y el fruto de tan benéfica institución. Durante la mañana del lunes hubo muchas misas, facilitándoles a los fieles la comodidad, y a las 8 a. m. fué la mayor, con revestidos, misa solemne que ha dejado impresionados a los heredianos. En la nave mayor o principal se erigió un elegante catafalco que conmovió. Después de la misa fué la procesión al Campo Santo, en donde se le impartió bendición a las sepulturas. La calle del Cementerio fué hábilmente macadanizada, y desde la portada se adornó la callejuela con uruca y banderitas negras, levantándose al final un altar, que resultó sencillo pero artístico, como veneración para los socios muertos. También se hicieron las visitas dentro del templo parroquial para ganar el Santo Jubileo e indulgencias de las ánimas.

De nuestra parte le damos las gracias al señor cura y a todas las buenas personas que cooperaron en tan memorable fiesta en el día de finados, y ojalá que así continúemos pidiendo por los muertos.

Nuevo doctor

En estos días abrirá su despacho el nuevo médico don Roberto Flores Morales, quien está recién venido de Europa. Mucha esperanza hay con Roberto, cuya vasta inteligencia es probada.

De plácemes está Heredia con el distinguido doctor, porque conocidos sus buenos sentimientos, le hará mucho bien a la humanidad.

Mucho éxito le deseo al inteligente joven.

Corresponsal

Noviembre 3 de 1914.

Convocatoria

Por segunda vez se convoca a todos los socios del Centro de Amigos de Puntarenas a una Asamblea General extraordinaria que tendrá lugar a las 7 p. m. del 8 de noviembre en curso, para conocer de la reforma a los estatutos y el nombramiento de varios vocales de la Directiva. Formará quorum cualquier número de socios que concurran a esta citación.

S. MARROQUIN B.
Secretario

Puntarenas, Noviembre 30 de 1915.

OCASION

Se vende en muy buenas condiciones un piano SEILER. Informes en esta oficina.

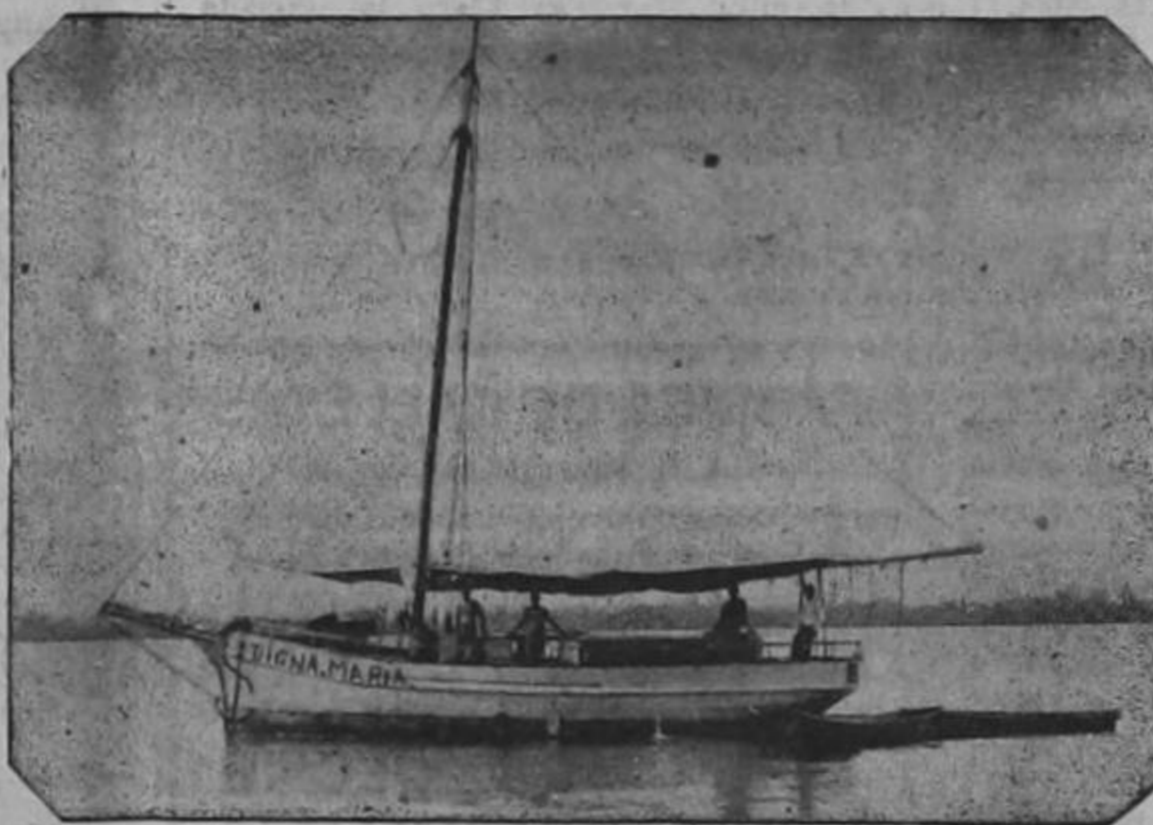
Gasolina DIGNA MARIA del servicio marítimo de trasportes entre Puntarenas, La Uvita, El Pozo, Golfo Dulce y Pedregal

Esta hermosa embarcación provista de magnífico motor y velamen, una toldilla contra el agua y el sol, cocina y excusado, puede llevar veinticinco pasajeros y 300 quintales de carga.

Sale el 10. y 15 de cada mes para los puertos indicados.

Precios de pasaje

A La Uvita	₡ 3.00
„ El Pozo	„ 5.00
„ Golfo Dulce	„ 6.00
„ Pedregal	„ 15.00



Para más informes dirigirse al señor SANTIAGO SAJEL, Agente General.

Los pasajes a La Uvita y El Pozo tienen un aumento de un colón por alimentación de los pasajeros, y los de Golfo Dulce dos colones.

La carga se cobrará a razón de un centavo la libra para El Pozo y La Uvita, uno y medio céntimos para el Golfo, y dos céntimos para Pedregal.

A los Aserradores y Constructores

Tengo un lote de madera que por no ser de calidad de exportación vendo para ser aserradas a precios muy convenientes para el comprador; son de muy buena calidad y tamaños para ser aserradas. También puedo ofrecer maderas aserradas en la forma que se me soliciten y en cualquiera cantidad sean de cedro o de caoba. El lote arriba indicado es madera de cedro amargo. Los precios serán arreglados a solicitud de acuerdo con la cantidad y clase de maderas solicitadas.

Para más pormenores, en mi oficina en esta ciudad.

S. SARAVIA.

ULPIANO FONSECA

traslada su habitación a la casa en que antes estuvo el Centro de Amigos, lado Oeste del Parque Victoria

Francisco Ugalde Pérez

ABOGADO Y NOTARIO

Tiene su Oficina en Las Arcadas frente al Teatro Nacional, en San José.

7 setiembre 1914.

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS o SERVICIO ESMERADO

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina

Especialidad en COCKTAILS

Venta permanente del mejor hielo a ₡ 2-00 maqueta

Por qué no triunfó don Máximo?

Sobre esto se discute todos los días en la Cantina, Costelería y Refresquería

La Magnolia

sin que aun haya podido llegarse a un acuerdo, pues esto es imposible porque allí concurre la gente de gusto de todos los partidos, quienes son atendidos por Pepet y por el propietario

Pedro A. Rosés

Empresa de Higiene particular

Todo el que quiera estar libre de los requerimientos de los Inspectores de Higiene, que ocurran a contratar con el suscrito la limpieza de sus solares y excusados. La Empresa de Higiene Particular, hace el servicio de higiene interior con tal esmero, que no deja lugar a requerimientos de los dichos Inspectores. Suscribiéndose a esta Empresa economiza el suscrito un 50 por ciento de lo que gaste haciendo la limpieza por su propia cuenta.

TEODOMIRO ACUÑA

Tomás Fernández & Hno.

—Puntarenas y San José—

Compra y venta de granos. — Magnífica existencia de abarrotes y tabaco del General.

Francisco Quijano Rojas

Ingeniero Topógrafo
SAN JOSÉ

Ofrece a los vecinos de Puntarenas y Guanacaste, especialmente, sus servicios profesionales.

— UNICA OPORTUNIDAD —
Vendo o arriendo una finca en El Zacate.
No necesito pagos al contado
Antonio Gámez

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.
SAN JOSE COSTA RICA. HOTEL IMPERIAL.

“La Bota de Oro”

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur.

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente
Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata -- Propietario

“LA PRIMOROSA”

TIENDA DE SARKIS M. BRAIS. — LA MEJOR SURTIDA

Ya llegaron los ENCAJES BÚLGAROS, CORSETS última moda y ENCAJES DE SEDA BLANCOS. — Renovación constante del surtido.

Precios sin competencia

Se compra maíz, pieles, cueros, caucho, arroz etc.

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pallas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL
Ventas solo al por mayor. - - - - - Liberales descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

Viene de la 1a. página

No impongáis castigos sin estar convencidos de la culpabilidad del acusado, para que después no sintáis la vergüenza de haber cometido una injusticia. Debéis hacer que el niño, observando que siempre sois justiciero, llegue a creer en vuestra infalibilidad.

Atropellos policíacos

Ayer ha sido día de quejas por actos incorrectos de policiales y sargentos de policía. Allí van, sin preámbulos, dos de los hechos más criticables de los que se nos han denunciado.

—Eran las tres de una de estas últimas mañanas. El joven Rafael Angel Moya dormía en su habitación y fué despertado bruscamente por un gran escándalo que se formó en una pieza contigua a la suya. Moya se levantó y se dirigió a la esquina más cercana en busca de un policia; lo encontró y le pidió auxilio para sofocar el escándalo, pero el policia le contestó que «eso no era de su incumbencia sino de la policia de Pueblo Nuevo»; como Moya replicara que «entonces de qué servía la policia si cuando se le pedía auxilio no lo daba», un señor Inspector ordenó conducir a la Cárcel a Moya, y así se hizo. Debemos advertir que Moya es un joven de conducta irreprochable, artesano que trabaja diariamente y que nunca antes de esta vez ha sido detenido por la policia.

—Otro caso. Dos policiales conducían a un ebrio a la Cárcel; el borracho se dejó caer y entonces uno de los del orden principió a pegarle con el palo por la espinilla para obligarlo a levantarse y caminar: un caballero que pasaba, llamó la atención al policia para que no tratara de tan feroz manera a un pobre ebrio, y entonces otro señor Inspector o Sargento, pues no se nos explicó bien, trató de conducir detenido al caballero que se había permitido hacer una observación humanitaria, intimándolo con la clava en actitud amenazadora.

Algunas veces hemos conversado con el señor Comandante Cordero sobre actos incorrectos de algunos policiales, y ha tenido la fineza de explicarnos que aquí no se puede tener policia disciplinada porque, debido al poco sueldo que ganan, solo se consiguen para servir esos puestos personas que atraviesan circunstancias pecuniarias sumamente desastrosas, o que por motivos de salud y sin los recursos necesarios vienen del interior a pasar unos días aquí; y como quienes en tales condiciones entran no pueden ser estables, resulta que cuando el policia va siendo algo disciplinado se ha enterado ya de lo pesado del servicio y pide la baja, pasando como aquel que aprendía a no comer y cuando ya iba sabiendo murió.

Comprendemos las razones del señor Cordero, y son muy justas, al menos con respecto a los policiales; pero alguna medida debe darse por quien corresponda para remediar ese mal, pues no es justo que el público esté expuesto a atropellos de policiales que no conocen o no quieren conocer sus deberes.

Nota.—Como este es asunto de interés público, quien con datos exactos pueda desvirtuar los cargos que hacemos, puede hacer uso gratuitamente de las columnas de esta hoja.

INFORMACION

Mal comienzo.—Un jovencito, de apellido Salgado, fué sorprendido ayer en momentos que salía de la casa de la señora Candelaria Brenes de Rojas, con un pañolón bajo el brazo.—Interrogado por nosotros acerca del domicilio de sus padres, nos contestó: que su padre murió hace algunos años y que la madre vive en Nicaragua; que ella le dió permiso para venir a Costa Rica en unión de otro joven, cuyo nombre no nos quiso dar. Salgado tendrá a lo sumo unos catorce años y es de suponer que ande huyendo del hogar doméstico. Salgado guarda arresto en el cuartel.

Gresca.—Ayer, por el establecimiento del señor Raul Streber, dos simpáticas hijas de Eva formaron una tremenda gresca, porque las dos estaban enamoradas del mismo galán, y en un acceso de celos se tiraron de los cabellos.—Ambas fueron conducidas al cuartel en tanto que el causante del desorden, se paseaba por las calles tranquilo y satisfecho por la posesión de dos corazones femeninos.

Buen amigo.—Hemos tenido el gusto de saludar en Puntarenas, después de muchos años de ausencia, al buen amigo nuestro y activo ganadero, don Francisco Morice, quien se encuentra entre nosotros de paso para San José, y en viaje de negocios.

Billar.—Se vende en magníficas condiciones de pago un buen billar, de la mejor

marca americana. Informará el Director de este periódico.

El robo de la Aduana.—Continúa el Alcalde Arata con toda actividad instruyendo la sumaria para averiguar lo del robo de licores en la Aduana, de que dimos cuenta en nuestro número anterior. Hasta ahora no ha descubierto nada más.

La mejor zapatería.—Al nuevo Mercado Municipal, lado Sur, se ha trasladado la BOTA DE ORO, la mejor zapatería del puerto cuyo propietario don José Martínez Mata atiende con especial esmero y exactitud a los clientes. Véase el aviso en la tercera plana.

FABRICA DE GALLETAS
— LA NACIONAL —
Gran surtido en latas, frescas y exquisitas; mejor que las extranjeras

PARA MUESTRAS Y PEDIDOS
LUIS CASALVOLONE
Agente exclusivo para
PUNTARENAS Y GUANACASTE

De Miramar
Conferencia esta noche
(Por telégrafo)
Miramar, noviembre 6.
A "El Correo de la Costa".

Está anunciada para esta noche a las 7, una conferencia que dictará el doctor Pupo, sobre origen y propagación de la anquilostomiasis. El joven Rodolfo Quijano, quien se encuentra aquí desde cinco días, trabaja sin descanso porque el éxito de la conferencia sea brillante. Entre el pueblo hay entusiasmo. Dicese que se enviará a este lugar una comisión para practicar exámenes de heces.

Corresponsal

Límites con Panamá

En La Gaceta de ayer se publican dos importantes notas cruzadas entre los señores Ministros de Relaciones Exteriores de esta República y la de Panamá, enviadas por medio de un Correo de Gabinete. Las dimensiones extensas de ambas notas nos privan de reproducirlas, pero para conocimiento de nuestros lectores reproducimos la parte final de cada una de ellas, que es lo más esencial.

Dice la nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá, en el párrafo antepenúltimo: «Por las razones anteriores el Gobierno de Panamá considera que el Honorable Arbitro White ha extralimitado los poderes que le fueron concedidos por la convención Porrás-Anderson; que por esa causa el laudo proferido por él es nulo a la luz del derecho internacional, y que la República de Panamá no se considera obligada al cumplimiento de un fallo que es jurídicamente ineficaz para dirimir la contienda sobre límites entre Panamá y Costa Rica».

Y el Canciller de Costa Rica termina su extensa y bien basada contestación con los siguientes párrafos: «Tales son, señor Ministro, las poderosas razones en que se funda mi Gobierno para rechazar, como con harta pesar rechaza, las aseveraciones finales del importante despacho que contesto, a saber:

- 19—Que el Honorable Chief Justice de los Estados Unidos incurrió en su fallo de 12 de setiembre de 1914 en el vicio de extralimitación de los poderes que le fueron concedidos por la Convención Anderson-Porrás.
- 20—Que por esa causa el laudo citado es nulo; y
- 30—Que la República de Panamá no se considera obligada al cumplimiento de ese fallo».

Andén de muestra

Hemos visto haciendo un andén entre las esquinas de la Botica de Veranes y la de la casa que acaba de construir don Andrés Venegas. El trabajo es especial, muy sólido y que garantiza larga duración. Indagándonos, supimos que lo hace don Emilio García para que sirva como muestra y base de un contrato que piensa proponer al Municipio para hacer en todas las boca-calles de la población andenes de la misma calidad, ofreciendo plazo de 6 a 8 años para pagar el valor de las obras, reconociendo el Municipio un módico interés anual y haciendo amortizaciones cada doce meses.

Muy buena nos parece la idea del señor García, y ojalá que el precio que ponga sea tan aceptable como las condiciones de pago, para que se lleve adelante esa obra que es de imperiosa necesidad.

Una vez por todas

Algunos Corresponsales nos han preguntado por quienes están nuestras simpatías en la actual guerra europea. Una vez por todas, y para evitar que se interprete mal algunas publicaciones que hemos hecho o hagamos, hacemos constar: que el periódico no tiene preferencia por ninguno de los dos grupos de potencias que hoy se despedazan en el viejo continente, y que publicamos cualquier artículo que a favor de unos u otros se nos mande, siempre que trate sobre asuntos generales y no contengan ataques directos a personas. Estas publicaciones, en la forma correcta que decimos, las hacemos **ABSOLUTAMENTE GRATIS** a tirios y troyanos. Solo duplicamos, y eso debido al formato de nuestra hoja, que los artículos que se nos manden, originales o traducidos, sean lo más cortos posible.

MOTORES
STANDARD (de San Francisco)
— y **WOLVERINE** —
Sub-Agente, **LUIS CASALVOLONE**
PUNTARENAS

HOSPITAL DE SAN RAFAEL
PUNTARENAS. C. R.
Movimiento de enfermos del 1º al 31 de octubre de 1914

Existentes	Entrados	Salidos	Muertos	Existentes hoy
31	32	24	3	Hombres 21
				Mujeres 14
				Niños 1
Total.....				36

- Defunciones**
- Octubre 13.—José María Muñoz Muñoz, costarricense. Tuberc. pulm.
— 29.—Francisca Zúñiga Guido, nicaragüense. Senectud.
— 29.—Rosa Cubero Madrigal, costarricense. Enteritis.
- La Directora,*
E. DE SANTOS
Tip. **CLAVERA & HNO.** Puntarenas

Personales

El señor C. T. Mason, Representante viajero de la casa W. F. Devoe & C. T. Reynolds C^o, estuvo aquí en esta semana en viaje de negocios. Lo saludamos.
—De su finca Las Mesas llegó don Agustín Guido.
—De San José vinieron don Alfonso Salazar, don Eduardo de la Guardia y don Manuel J. Grillo.
—De allá mismo vinieron a pasar unos días en este puerto el doctor Núñez, su señora esposa y don Adolfo Cañas.
—Regresaron de la capital, en donde han pasado una temporada, don Carlos Barahona y su señora esposa.

¿QUIEN QUIERE CONSTRUIR?

El que quiera, puede construir a pesar de la mala situación, comprándome a mí la magnífica madera de Las Cañas que vendo a precios increíbles. No menos de 2000 tablas de cedro tengo siempre en existencia y puedo suministrar cualquier cantidad de madera aserrada que se me pida

Humberto Alvarez

COMMERCIAL UNION
Assurance Company Limited
LONDRES
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
Sub-Agente,
LUIS CASALVOLONE - Puntarenas

F. de P. Amador
Oficina: su casa de habitación, antiguo local del Centro de Amigos, frente al Parque Victoria.
Para asuntos relacionados con la Municipalidad solo atenderá los viernes y sábados. Negocios particulares todos los días de 8 a 9 a. m. y de 1 a 4 p. m., excepto los lunes.
Operaciones de crédito con garantía hipotecaria o fiduciaria de 1ª clase.

AZUREA

Barbería montada a la moderna, de Enrique Boniche
Tienda número 11 del Mercado. — Calle del Comercio
Esta barbería ha sido montada a la moderna; todo nuevo y elegante; y para mayor comodidad del cliente, tengo los mejores sillones que hay en Puntarenas.

Asepsia completa
Se atiende a los clientes con prontitud y esmero
Las tijeras, navajas y demás utensilios que allí se usan son todos de la mejor calidad

Gran carnicería de res y de cerdo
Situada en el Nuevo Mercado Municipal, pieza n^o 32, lado del Estero
Montada conforme a las últimas prescripciones higiénicas
Especialidad: El aseó y el buen trato
Siempre se destaza del mejor ganado. Hay manteca de cerdo fresca
Carne de res fresca y salada. — Carne de cerdo
RECAREDO GUTIERREZ, Propietario

LA BOLSA DEL MERCADO

En este establecimiento que acabo de instalar en la pieza n^o 16 del Nuevo Mercado Municipal, lado Sur, vendo por mayor y al detal toda clase de productos del país, a los precios más bajos de la plaza.
En ventas de cinco libras en adelante, pongo la mercadería a precio de por mayor
— **Compro a los mejores precios toda clase de artículos del país** —
FLORENTINO LEON Propietario

“LA FORTUNITA”
Carnicería de cerdo de Claudia Sandoval
ESPECIALIDAD EN SALCHICHAS, CHORIZOS Y SALCHICHON
Manteca de cerdo. Lechón por mayor y al menudeo.
— **Tamales los sábados** —
CAFE MOLIDO — PINOLILLO — FRUTAS DE TODAS CLASES
En el Mercado Municipal. Pieza número 27, lado del Estero